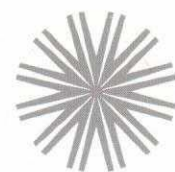


edición especial

Boletín

de La Academia

Nº117 / diciembre 2010




UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

LA UNIVERSIDAD ANTE LA ACREDITACIÓN

En la senda de la Calidad y el Desarrollo





A modo de presentación

Hacia una tercera Acreditación

Hemos preparado este número especial con el propósito de mostrar a la comunidad los avances y desafíos de nuestra Universidad en materia de desarrollo y de calidad institucional.

Nos interesa fortalecer y visibilizar la propuesta ética y educativa que da sentido a lo que hemos venido haciendo, cada uno desde el lugar en que le toca estar, articulando los talentos y los sueños de los distintos miembros de la Academia: los profesores y estudiantes al centro de la actividad universitaria, poniendo vocación, entusiasmo, responsabilidad, imaginación y pensamiento crítico; los administrativos y funcionarios entregándose por entero en aras de la eficiencia y el bien común institucional; los directivos superiores dispuestos a guiar el trabajo docente, investigativo y de extensión por los caminos irrenunciables de la calidad y el mejoramiento continuo de la gestión universitaria. Todos y cada uno de estos actores moviéndose libremente y de modo coherente con los valores y principios declarados en nuestra Misión y Visión.

En este camino de búsqueda de la calidad hemos efectivamente dado pasos certeros, no sólo por la necesidad de hacer bien las cosas, sino porque entendemos que una Universidad con pretensión democrática y democratizadora no puede sino contrarrestar con calidad y coherencia crecientes la agresividad del mercado y de las actuales políticas públicas de la educación superior chilena.

Estos pasos han sido dados en materia de creación de nuevas carreras, en infraestructura especializada, en dotación académica, en mejoramiento de los perfiles de egreso, en creación de nuevas normativas y procedimientos de gestión, entre otras acciones.

Entre todas estas acciones queremos resaltar, en primer lugar, la existencia de dos acreditaciones institucionales logradas a la fecha (2006-2008 y 2009-2011), siendo necesario ahora concretar las mejoras necesarias para avanzar hacia una tercera acreditación de la **Academia**.

Está, por otro lado, la acreditación, a la fecha, de siete carreras de pregrado, las que, junto a las que esperamos resolver en el corto plazo y durante el primer semestre de 2011, nos pondrían cerca de la meta del 50% de las carreras acreditadas.

Está, además, el proceso que estamos haciendo de cerrar el ciclo de vida del **Plan Estratégico 2006-2010**, con una evaluación necesaria y, en principio, satisfactoria de los logros desplegados institucionalmente en los últimos cinco años. De lo que hemos aprendido en este camino, más aquello que deseamos ser y hacer en los próximos cinco años, surge la materia prima que dará cuerpo al nuevo **Plan Estratégico 2011-2015**, proceso de diseño que estamos viviendo también este año. En este sentido, la **Academia** puede decir que tiene capacidad de dirección estratégica, opción de gestión que nos permite contar con una ruta de navegación propia,

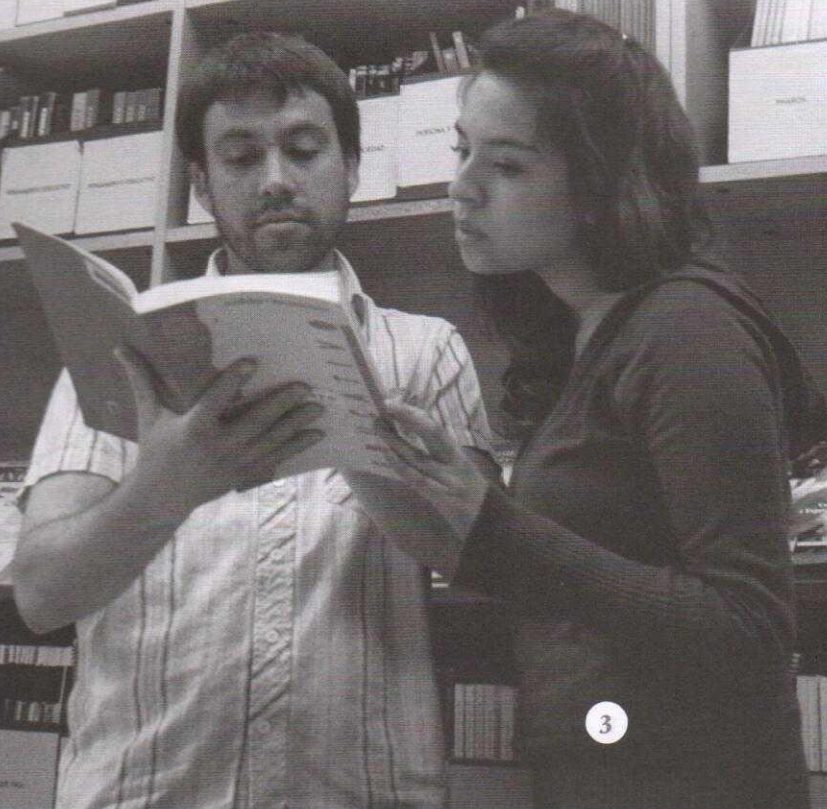
pertinente y adecuadamente sustentada. Una vez más, en coherencia y sensibilidad con los principios y valores democráticos y de inclusión social que constituyen nuestra identidad.

Por otro lado, en este proceso de mejoramiento de la calidad, hemos avanzado también en consolidar una respuesta altamente satisfactoria a la pregunta por el proyecto educativo de la **Academia**, en términos de una cierta sistematización y operacionalización del modelo educativo.

Hoy hablamos claramente de un **modelo crítico-transformador** para señalar qué es aquello que, desde lo pedagógico, lo ético y lo político, unifica, orienta y contextualiza nuestras prácticas educativas, para llegar a establecer un piso común de traba-

jo de aula, de acercamiento original a la nivelación de competencias, de innovación en las prácticas evaluativas a partir del desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, pero especialmente para construir pensamiento crítico frente a una sociedad que deseamos denunciar y transformar.

Buena parte de lo que se ha señalado es lo que se despliega temáticamente en este Boletín. Buena parte de lo que hemos logrado es el resultado de toda la comunidad de la UAHC, de los ya no están y de los que recién se incorporaron este año. Esperamos, en consecuencia, que esta edición del Boletín contribuya efectivamente a aunar miradas en torno a nuestra identidad y a nuestras preocupaciones institucionales por la calidad y el desarrollo organizacional.



Nuevas autoridades de la Universidad

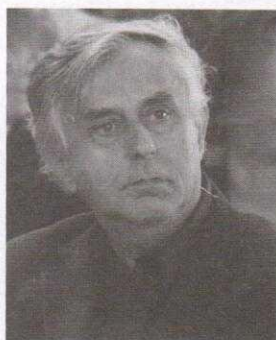
A partir de julio del presente año, se han sucedido cambios en nuestras autoridades superiores. Tras la renuncia del Rector Roberto Pizarro, se conformó una comisión conjunta integrada por miembros del Directorio y el Consejo Superior para proponer una terna de la cual surgiría la nueva autoridad superior. El Directorio nombró como autoridad máxima para los siguientes dos años a Francisco Vergara Edwards, quien ejercía el cargo de Vicerrector Académico.

Por su parte, Domingo Bazán Campos, quien se

desempeñaba como Director de Planificación y Evaluación, asumió como Vicerrector Académico.

Dicho proceso, asimismo, ha generado una reestructuración de cuerpos directivos de varias unidades superiores, movimiento que tiene por objeto aunar esfuerzos y articular capacidades para enfrentar los procesos de acreditación y desarrollo de estos dos años de rectoría.

Entregamos una breve reseña de las actuales autoridades de la casa de estudios.



Francisco Vergara Edwards
Rector

Profesor de Filosofía UC, Magíster en Filosofía (Universidad Aix-en-Provence, Francia), Especialización en Estudios Latinoamericanos, Colegio de México.

Estudios de doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina, Universidad de Chile. En nuestra universidad se ha desempeñado como Vicerrector Académico, Director del Área de Ciencias Sociales y como profesor en las escuelas de Antropología, Historia y Sociología.



Domingo Bazán Campos
Vicerrector Académico

Pedagogo y Licenciado en Educación. Diplomado en Ciencias Sociales. Posee estudios de Doctorado en Educación. Ha sido consultor del Ministerio de

Educación de Chile y de la Oficina Técnica de la OEI-Chile. En nuestra Universidad ha sido Director de Planificación y Evaluación, Director del Área de Educación, Arte y Cultura, Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.



Sergio Infante Barra
*Director de Administración
y Finanzas*

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile, Santiago. Diploma en Ciencias Económicas en la Universidad de Oldenburg, República Federal de Alemania. Entre

1991 y 1998, fue Director General de Administración y Finanzas de la Universidad de Playa Ancha.



Omar Ruz Aguilera
Director de Postgrados

Asistente Social y Doctor en Sociología. Presidente del Colegio de Asistentes Sociales de Chile (2007 a 2010). Ex-Secretario Académico (Vice-Rector Académico) Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Luis Rivera Contreras
Secretario General



Ingeniero Comercial y Doctor en Economía de Empresas (Universidad Técnica de Dresden, Alemania). Ha sido Jefe de la Carrera de Ingeniería Comercial y de Auditoría de la UAHC. Ex Director de Investigación y Estudios y ex Director del Área de Economía, Estado y Gestión en esta casa de estudios.

Arno Klenner Meixner
*Director de Planificación
y Evaluación*



Ingeniero Comercial y Contador Auditor. Licenciado en Ciencias Económicas. Estudios de doctorado en Economía (Universidad de Grenoble, Francia). Académico y ex Director de la Escuela de Administración Pública e Ingeniería de Ejecución en Gestión Pública de nuestra Universidad.



José Olavarría Aranguren
*Director de Investigación
y Publicaciones*

Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Miembro de Consejo directivo de CEDEM Género y Equidad desde 2006. Con-

sultor para los temas de su especialidad de diversas instituciones nacionales e internacionales y del sistema de Naciones Unidas, como la OPS, UNFPA, UNICEF, Banco Mundial, BID, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, SERNAM, FOSIS.



Gabriela González Vivanco
*Directora de Asuntos
Estudiantiles*

Psicóloga. Posee estudios de Magíster en Género y Cultura. Docente e Investigadora en el área de la Psicología Social, Estudios de Género y Feminismo. Socia de la corporación La Morada.

Proceso de construcción del Plan Estratégico (2011-2015)

Es un hecho sabido en las instituciones modernas que, cada vez más, la planificación estratégica se está haciendo inevitable para el desarrollo adecuado de las distintas organizaciones. Su valor, como herramienta de gestión, está principalmente dado por la búsqueda de la coherencia y consistencia que obtiene la organización entre su misión, visión, la forma de hacer sus distintas labores y los recursos necesarios para aquello, de modo tal que se asegure el logro de las metas planteadas para un tiempo determinado. Así, cada institución se piensa y se programa a 5, 10 o más años plazo, a fin de estar preparada para los constantes cambios, exigencias y desafíos que el entorno le presenta año a año.

En este contexto, la Universidad, como una institución que busca consolidarse en el mundo de la educación superior con una propuesta propia, coherente y contextualizada, definió tempranamente un primer período de planificación estratégica para los años 2006-2010. Actualmente, este plan quinquenal está llegando a su término y está siendo evaluado por la Dirección de Planificación y Evaluación, especialmente en lo que dice relación con los últimos dos años, para contar con los insumos necesarios que sostienen la construcción del nuevo Plan estratégico 2011-2015.

Este es un proceso de trascendencia para la Universidad debido a que este nuevo plan será la carta de navegación que orientará el desarrollo futuro de la Universidad para los próximos 5 años. La pregunta que debiéramos responder de modo racional y razonable, en este nuevo proceso, es ¿Qué Universidad queremos proyectar, a cinco años plazo? Se trata de una pregunta abierta, estimulante, convocante.

Lo estratégico aquí es justamente la forma de hacerse cargo de esta pregunta prospectiva, recurriendo a nuestra capacidad institucional para autoevaluarnos, para identificar fortalezas y debilidades internas, incluyendo una mirada del entorno en términos de oportunidades y amenazas, para imaginar finalmente soluciones, metodologías de trabajo y desafíos presentes y futuros.

Las autoridades han señalado su voluntad de incorporar al desarrollo de la Universidad un componente estratégico. Para ello, la Comisión Mixta del año 2009, conformada por miembros del Directorio y del Consejo Superior¹, ha definido propuestas de desarrollo estratégico.

En este sentido, la consolidación del Plan Estratégico debe ir en concordancia con las exigencias provenientes de los procesos de acreditación que enfrentan hoy en día las universidades y, al mismo tiempo, mantener la coherencia con el rol y participación que la Universidad pretende establecer en el medio de la enseñanza superior nacional.

A contar del mes de agosto, la Rectoría asumió dos labores prioritarias: “mantener la calidad académica, a nivel de pregrado y de postgrado. Y al mismo tiempo, encabezar con fuerza, el nuevo proceso de acreditación de nuestra universidad, que debe culminar a fines del año 2011”². Estos objetivos obligan a la Universidad a hacer frente con mayor fuerza el proceso de construcción del

1 Comisión integrada por Loreto Egaña, Christian Parker, Jorge Renault y José Bengoa (Directorio); Teresa Ríos, Milton Vidal, Omar Ruz, Domingo Bazán, Luis Rivera y Marcel Claude (Consejo Superior); Leopoldo Benavides (Vice-rector), Carmen Espinoza (Secretaría General) y Francisco Vergara (Rector).

2 Comunicado “A la comunidad Universitaria” del 6 de agosto de 2010, firmado por Francisco Vergara, Rector (s) y Claudio González, Presidente del Directorio.



Plan estratégico 2011-2015 y su implementación con celeridad y eficiencia.

Acreditación y Planificación Estratégica

Desde que la acreditación de las universidades y carreras se estableció como condición para que los estudiantes tuvieran acceso a becas y créditos del Estado, los procesos de acreditación las han impulsado a incorporar mejoras en sus procedimientos administrativos y académicos con carácter, que para algunas universidades, se tiñe de obligatoriedad.

En el caso de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, donde aproximadamente el 68% de sus estudiantes estudia con Crédito con Aval del Estado o es beneficiario de algún programa de beca, la acreditación resulta, sencillamente, "vital". Por lo tanto, la relación que debe establecer la Universidad con el proceso de acreditación debe orientarse a asegurar, entre otros objetivos, la obtención del mayor tiempo de acreditación posible dentro de lo que la UAHC puede exigirse.

La relación entre los procesos de acreditación y los de planificación se dan histórica, y generalmente, estableciendo mayor énfasis en los procesos de autoevaluación para la Acreditación, procesos que podríamos calificar como puntuales o coyunturales, donde la Planificación surge como una reacción que pretende corregir las debilidades detectadas en dichos procesos.

Sin embargo, la vinculación que debiera existir es, en sentido inverso, es decir, la Planificación (estratégica) debe ser capaz de detectar de manera anticipada aquellas áreas que requieren mayor atención, asociada a planes de desarrollo que implican acciones permanentes de evaluación, sistematización y mejoramiento en función de un proyecto a largo plazo. En síntesis, es el proceso de planifi-

cación estratégica el que debe ir pavimentando o "poniendo el piso" a los desafíos de acreditación, dado su sentido interno y permanente.

Debido a la relevancia de la acreditación para la Universidad, la planificación 2011-2015 se construirá teniendo dentro de sus metas lograr una mayor visibilidad de su imagen y el fortalecimiento de su organización interna, tal y como lo señaló la Comisión Mixta de Rectoría hace ya un año.

Un nuevo Plan Estratégico

En lo que respecta al proceso 2011-2015 que se inicia, el Plan Estratégico se caracteriza por usar una metodología participativa en su construcción, que contempla, en primer lugar, una evaluación del Plan estratégico actual. Esta evaluación ha tenido un comienzo general desde la Comisión Mixta que efectuó un diagnóstico inicial, a partir del que definió perspectivas de desarrollo. Sin embargo, el proceso de evaluación requiere de información detallada de cada aspecto que la Universidad desarrolló durante el periodo que comprende el Plan Estratégico 2006-2010.

Paralelamente, se han realizado otras acciones de evaluación, con los diferentes actores de la Universidad. En los primeros días de noviembre se desarrolló una jornada de trabajo con el Consejo Superior en pleno, donde se revisó y actualizó la visión, misión y principios institucionales, ajustes conceptuales y contextuales, fundamentales para el nuevo proceso. Durante los próximos meses debiera estar confeccionado el análisis interno (FODA), el análisis del entorno de la Universidad y definidos los objetivos estratégicos para el próximo período.

Las tareas que se vienen posteriormente deberán establecer metas, indicadores y sistemas de control de gestión necesarios para el adecuado monitoreo y seguimiento. Se espera que el Plan estratégico 2011-2015 esté sancionado y socializado a la comunidad universitaria para marzo de 2011.

El equipo responsable de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico está conformado por los integrantes de la Dirección de Planificación y Evaluación, que dirige el profesor Arno Klenner y lo nutren los profesionales Patricio Pulgar, José Miguel Valenzuela, Muriel Guzmán, Carolina del Canto y Karolyn Funke. Por su parte, la Universidad ha destinado recursos para contar con una profesional experta en Planificación Estratégica en el ámbito universitario, María Francisca Briones, quien asesorará a la casa de estudios y acompañará este proceso hasta marzo de 2011.

Si bien existe este equipo trabajando en el levantamiento de información y análisis de los diferentes indicadores de gestión institucional, es importante señalar que el equipo del Plan Estratégico, finalmente, es toda la comunidad universitaria, ya que sin los aportes que se solicitarán sería imposible sacar adelante esta tarea.



Modelo Educativo y Pensamiento Crítico

Entrevista a Marcelo Garrido, Doctor en Educación, jefe de la Carrera de Geografía y Encargado de la Unidad de Desarrollo de la Docencia

¿Cuál es la importancia de contar con un modelo educativo?

Construir un Modelo Educativo no es una tarea exclusivamente funcional a los requerimientos de acreditación. Se trata de una necesidad que dialoga con el grado de desarrollo institucional de las universidades y de cualquier otra institución de educación. En este sentido, nuestra universidad se define por excelencia en relación a objetivos de carácter formativo donde existe un estrecho vínculo con las formas de producir y difundir el conocimiento en las artes y en las ciencias sociales; y con las posibilidades de movilizar dichos conocimientos en situaciones y contextos específicos.

¿Cuál es el origen técnico, político y pedagógico de esta demanda a las universidades chilenas?

La necesidad de instalar este proceso dice relación con dos escenarios. El primero de ellos, correspondiente a la maduración de un proyecto institucional que intenta sustentar sus acciones en un cuerpo lógico y explícito de presupuestos y dispositivos educativos, para dotar de coherencia y consistencia a las trayectorias formativas ofertadas. Lo anterior, bajo las macro-orientaciones del *Proyecto Educativo* (Principios y Objetivos), en relación a las indicaciones emanadas de los sucesivos *Planes Estratégicos* (Visión y Misión) y recuperando mecanismos curriculares, didácticos y evaluativos pertinentes y dialogantes con las necesidades de experticia profesional.

El segundo escenario de necesidades viene dado

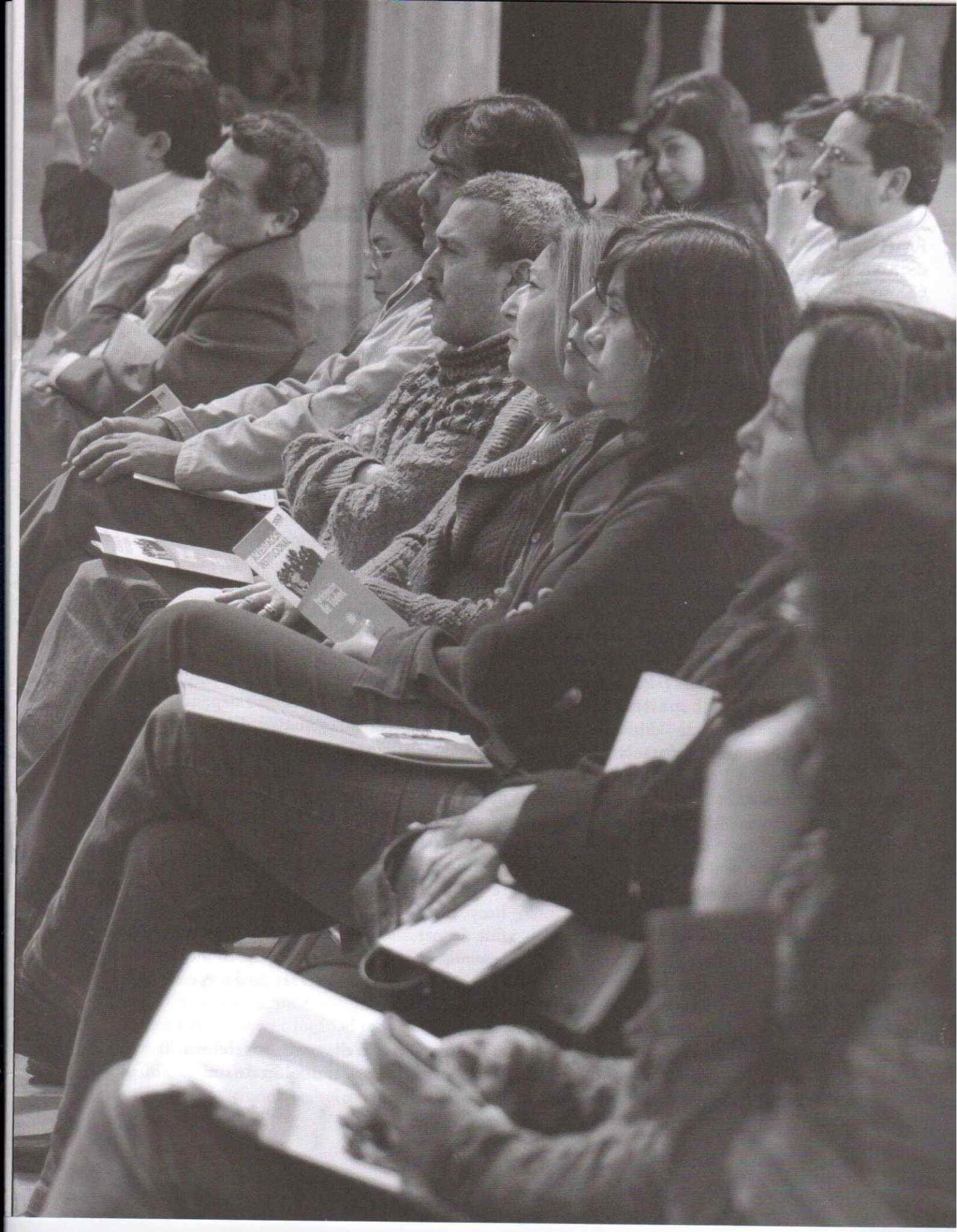
por los requerimientos específicos desarrollados por los organismos acreditadores en relación al tipo de respuestas que las instituciones preparan para articularse con las demandas profesionales.

¿En qué consiste la situación de debilidad de nuestra universidad en relación a la existencia de un modelo educativo?

En el primer proceso de acreditación del año 2005 se estableció como una de las debilidades institucionales, la ausencia, carencia o invisibilidad del modelo educativo. Frente a esta situación, la universidad desarrolló algunas iniciativas tendientes a ir configurando una apuesta formativa única que dialogaba con el Proyecto Educativo, pero que tenía, todavía, incidencias parceladas y fragmentadas.

Dichas iniciativas fueron comunicadas a los miembros de la comisión que participaron del segundo proceso de acreditación y se encuentran registradas en el informe de autoevaluación del año 2008. Sin embargo, esta comisión al igual que la primera siguió estimando que el Modelo Educativo como dispositivo único, a través del cual se operacionaliza el Proyecto Educativo, presentaba debilidades en su construcción, en su formulación y en su arquitectura interna.

Es más, los propios actores internos han reconocido a través de una serie de comisiones y grupos de trabajo, la necesidad de avanzar, sobre todo, en relación al mejoramiento de la docencia (una de las dimensiones del Modelo Educativo). En este sentido, ya en el año 2002, la antigua Unidad Pedagógica (ahora denominada, Unidad de Desarrollo de la Docencia)



señalaba la urgencia de visitar las prácticas docentes universitarias en relación al Proyecto Educativo de la universidad y a las necesidades crecientes de ofertar una cierta institucionalidad de acompañamiento a los profesores.

En el Informe de Autoevaluación del Proceso de Acreditación del 2005, en los acuerdos del Claustro Universitario (2006) y en el Informe de Autoevaluación del Proceso de Acreditación del 2008, por su parte, se señalaba la urgencia de fortalecer la innovación académica en su ámbito curricular. Mientras en los distintos informes de autoevaluación de las carreras de Pedagogía en Educación Básica (2008), Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (2009), Pedagogía en Educación de Párvulos y Primer Ciclo Básico (2009) y Pedagogía en Enseñanza Media para Profesionales, se explicitaban algunas complicaciones en términos de estrategias didácticas, cargas horarias, naturaleza de los componentes curriculares y detección de perfiles en relación al Plan General Universitario de Cátedras Básicas y Plan Común de Cátedras de Área.

En el mismo sentido, las Propuestas de Desarrollo Estratégico (2009) realizadas por la comisión mixta apuntan directamente a introducir modificaciones sustantivas en la operacionalización del Proyecto Educativo, por la vía de evaluar e introducir modificaciones en lo referente al currículum (cargas, módulos, planes comunes, constitución de cursos, flujo curricular, estrategias didácticas, sistemas evaluativos, etc.)

¿Qué hemos hecho en esta materia? En su opinión, ¿nos falta mucho?

En materia de respuestas específicas, y considerando la crítica realizada a propósito del primer proceso de acreditación, la universidad realizó las siguientes acciones:

1. La profundización del proceso de innovación

académica (consolidación de cátedras básicas y cátedras de área; mejoramiento en los métodos de enseñanza potenciando el aprendizaje en la práctica; propuesta educativa específica para la educación vespertina)

2. La conformación de la comisión de nivelación de competencias básicas y sistematización diagnóstica de los programas remediales con la intención de postular a los fondos MECESUP².
3. La creación del Departamento de Estudios Generales que articuló las Cátedras Básicas, con las Cátedras del Plan Común de Área y los cursos de nivelación.
4. La implementación de un centro de mediación psicopedagógica que permite acompañar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
5. La instalación de una política de desarrollo de las TICs en relación al trabajo docente que consideraba el fortalecimiento de las situaciones de aprendizaje.

Luego, considerando la re-instalación de la crítica en el año 2008 respecto de la ausencia-invisibilidad del Modelo Educativo, la universidad reconoció la importancia de validar y legitimar el trabajo de una unidad específica dependiente de vicerrectoría, llamada "unidad de desarrollo de la docencia", heredera del trabajo de la "unidad pedagógica". A esta se le encargó el estableciendo de un proceso amplio de construcción del Modelo Educativo, que pudiera recoger lo que la propia comunidad había pensado en materia de opciones educativas, y al mismo tiempo pudiera resignificar algunos elementos presentes en el Proyecto Educativo. Actualmente estamos en la fase de instalación-socialización y queda toda una segunda fase en donde se realiza en montaje y la aplicación del modelo en las distintas esferas del proceso formativo.

¿Qué opciones o discusiones deben hacerse en la construcción de un modelo educativo?

°En términos generales, el Modelo Educativo representa un dispositivo que orienta y define las prácticas de intervención pedagógica en un contexto específico de formación terciaria, operacionalizando los principios del Proyecto Educativo (filosofía institucional) y ajustando los procesos administrativos a la naturaleza educativa del quehacer institucional.

En este sentido, el Modelo Educativo proporciona un encuadre para el establecimiento de una política de mejora continua, un soporte para los procesos de autoevaluación institucional y una hoja de ruta para la definición de la estrategia de desarrollo institucional.

En términos específicos, el Modelo Educativo incorpora el levantamiento (y/o sistematización) de aquellos elementos contextuales en los que se inserta la formación terciaria y que se proponen desde la institución. Estos elementos contextuales deben presentar una dimensión dinámica, que permita entender un tipo de respuesta institucional, también dinámica.

Frecuentemente estos son identificados y reconocidos por los distintos actores de la institución considerando escalas diferenciales (local, regional, global; nacional e internacional) y sus correspondientes formas de conexión con la formación profesional. En segundo lugar, el modelo educativo incorpora todos aquellos elementos que permiten fundar los parámetros iniciales de un Proyecto Educativo en perspectiva de operacionalización.

Muchos de estos se encuentran definidos en los principios y en la misión institucional. Sin embargo, se deben aquí incorporar, algunas opciones teórico-prácticas básicas sobre la forma en la que se piensa el proceso formativo profesional. En tercer lugar, el modelo educativo identifica a los actores que participan de la dinámica institucional formadora, con sus respectivas funciones y responsabilidades.

En cuarto lugar, el modelo educativo propone caminos de re-estructuración curricular, didáctica y evaluativa (si se requiriese) para operacionalizar los principios ya definidos, ajustando los regímenes temporales y espaciales de los procesos educativos involucrados.

En este mismo sentido, el modelo educativo incorpora la creación de un cierto tipo de institucionalidad que monitorea, no sólo la evaluación de los procesos educativos a nivel de aprendizaje, sino también, la evaluación de los procesos educativos referidos a la enseñanza, instalando los mecanismos correspondientes que permitan hacer frente a las necesidades de docencia de calidad. Todo lo anterior, detalla los procesos propios de la fase de instalación del modelo. Sin embargo, el modelo educativo opera conduciendo mejoras en un plazo institucional mayor. Esta fase es conocida como la fase de aplicación del modelo y corresponde a la operacionalización de lo definido por el modelo.

A propósito de la formación por competencias, sabemos que representan una opción muy discutible, incluso, se dice, contraria a los principios y valores institucionales. ¿Cuál es su opinión sobre este punto?

Las universidades chilenas han tomado como opción, al momento de definir e instalar y construir un modelo educativo, hacer explícita su adhesión a un enfoque de desarrollo formativo. Los más reiterados son el enfoque basado (por) competencias y el enfoque que se orienta al desarrollo de competencias. En ambos casos, se desconocen los principios más genéricos que sustentan un proceso formativo.

Las universidades, en este sentido, debieran primero, reconocer los principios que fundan su acción educativa (estos pueden ser hallados en el pensamiento pedagógico), luego, reconocer como

estos últimos dialogan con el Proyecto Educativo y finalmente proyectarlos a través de un enfoque de formación.

Está claro que para nuestro caso, las opciones educativas se acercan al paradigma pedagógico radical, donde las opciones críticas, hermenéuticas, fenomenológicas, y postcríticas alimentan un tipo de educación reflexiva, contextualizada, transformadora, potenciadora, complejizadora y justa. Estas características se encuentran (y resignifican) muy fácilmente con aquellos principios que están descritos en el Proyecto Educativo de la Universidad y hacen casi insostenible una opción por un **enfoque por competencias**, no así, por uno que releve, por ejemplo, el **desarrollo de competencias** del sujeto que participa de un trayecto formativo.

Nos interesa entender muy bien, ¿señala que es posible compatibilizar nuestra opción de pensamiento crítico y de resguardo de los valores democráticos con un modelo educativo orientado al desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes?

Absolutamente. Los términos tienen semánticas abiertas y dependen del nicho epistemológico-disciplinar-político desde el cual se enuncia. Un enfoque que se orienta al desarrollo de competencias y que se encuentra adscrito a un sistema de creencias más amplio, como el radical-crítico (o crítico-transformador o crítico-complejo), no tendría por qué atentar contra lo descrito en el Proyecto Educativo.

Por ejemplo, la promoción de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia en situación de convivencia pacífica, definen al acto educativo pretendido. En este sentido, la opción educativa crítico-transformadora construye un escenario en donde los individuos son sujetos de derecho, en relación a su participación como constructores del conocimiento.

A su vez, la intervención pedagógica que se orienta al desarrollo de procesos curriculares, didácticos y evaluativos, debiera en todo momento perseguir el trabajo con habilidades múltiples, posibilitando la adquisición, re-elaboración, inclusión, significación, interpretación de contenidos que le son propios a un campo disciplinar, intentando reconocer en ellos, una esencia formalizada que no niega el otro conocimiento, aquel que hace parte de la vida de los sujetos (y que el propio Freire llamaba "Saberes de Experiencia Hecho"). Se trata entonces, de entender el proceso educativo como un acto de co-construcción de conocimientos en igualdad de derechos, y con la fuerte convicción de que la interacción educativa se logra en el acto del reconocimiento de quienes participan del fenómeno educativo.

Los principios, del mismo modo, definen vinculaciones efectivas y necesarias con el desarrollo del país, esbozando sentidos formativos que se orientan a la transformación de las condiciones actuales. Esto es especialmente relevante, pues significa al pensamiento crítico en un sentido de no aceptación de la realidad, en términos irreflexivos, tal y como se nos presenta.

Al mismo tiempo, denota la potencia (condición de inacabamiento) de las realidades en las que deben insertarse los miembros de la comunidad universitaria. De esta forma, participar de un acto educativo es siempre una condición asegurada, pues el conocimiento se concibe sin propietario y se proyecta en relación directa a las posibilidades de cambio en las condiciones materiales de existencia de la sociedad.

En la construcción de nuestro modelo educativo ¿qué pasos concretos vienen ahora? ¿cómo se va a ir sumando la comunidad?

La construcción del Modelo Educativo requiere del involucramiento de todos los actores que

intervienen de manera directa e indirecta en los procesos formativos de los estudiantes. En este sentido, se ha hecho necesario construir un itinerario de construcción que posibilite el encuentro de los actores, con los distintos niveles de gestión y que posibilite la recuperación de las reflexiones ya desarrolladas en situaciones colectivas regulares (como los consejos) y no regulares (comisiones específicas de trabajo, claustros, etc.).

Dado ello, se formuló una estrategia para la construcción del modelo, que se estructura en torno a dos fases: una de instalación del proceso y una otra, consistente en la aplicación del modelo. En la fase de instalación, la Unidad de Desarrollo de la Docencia definió como prioritario el establecimiento de al menos tres hitos:

1. Caracterización del contexto en el que se inserta la formación terciaria.

2. Definición de los parámetros fundantes del modelo educativo (recuperando los principios originales del Proyecto y sus posteriores re-significaciones).
3. Reconocimiento de actores y funciones involucrados en las dos etapas del proceso.
4. Socialización de los resultados entre los miembros de la comunidad universitaria.

En octubre, la unidad de desarrollo de la docencia iniciará la segunda fase, que ya implicará adhesión explícita a un sistema de creencias educativo-pedagógicas, ensamblaje de estas últimas con los principios declarados en el proyecto, y vinculación con un enfoque formativo. De modo específico, esto deberá construirse en clave operacional, de modo tal que se de inicio a un proceso de re-estructuración (o revisión) curricular, didáctica y evaluativa de las trayectorias formativas.





Experiencia de Acreditación de la Academia

Domingo Bazán C.

El pasado 5 de octubre, el Vicerrector Académico fue invitado a exponer sobre los desafíos de los procesos de acreditación en un evento académico organizado por la Universidad Pedro de Valdivia. De esta ponencia hemos extraído algunos puntos relevantes y reflexiones que nuestra Universidad ha realizado sobre estos procesos y que constituyen parte de la visión que tenemos sobre los procesos de acreditación que ya se nos hacen tan recurrentes y habituales, sin dejar de lado una mirada propositiva coherente con nuestro modelo de universidad.

¿Cuál es la política institucional de la Academia en los temas de acreditación?

La lógica de la acreditación ha sido, por decirlo de modo simple, un proceso de incorporación voluntaria de nuestra Universidad –como ocurrió el año 2005– pero acompañado, en esos años, de un cierto recelo por parte del grueso de la comunidad. En efecto, para nosotros es una política de calidad de la educación superior que se ha ido instalando en nuestras prácticas de gestión, tanto por presión exógena como por convencimiento interno, por lo que se ha asimilado de modo parcial y gradual, pero consistentemente. En este sentido, la acreditación ha sido asumida y valorada finalmente como un mecanismo necesario de aseguramiento y mejoramiento de la calidad, tanto en la gestión como en la labor estrictamente docente.

Hoy se la entiende la acreditación como una política pública prácticamente inevitable pero perfectible, política que debemos necesariamente cruzar con nuestra identidad institucional, mi-

rando nuestros logros y debilidades desde los criterios propuestos por la CNA, pero sin renunciar a nuestro ideario institucional. Así, a partir de la acreditación institucional hemos llegado a sumar un 50% de nuevos estudiantes que poseen crédito con aval del Estado (cohorte 2009 y 2010), con las ventajas financieras que ello implica para la institución y para los propios estudiantes. Además, hemos accedido a dos fondos MECESUP (Doctorado en Educación y Competencias Básicas), con las ventajas académicas respectivas.

¿Qué aprendizajes ha habido en esta materia?

Muchos. Por ejemplo, luego de una segunda acreditación consecutiva de 3 años, se hizo un estudio de las resoluciones de acreditación institucional en el país, observándose correlación directa entre “años de acreditación” y “número de carreras acreditadas”. Fruto de ese análisis, en 2009, la denominada Comisión Mixta, explicitó que un “objetivo estratégico en este proceso es lograr la acreditación del 50% o más de las carreras, como un aspecto clave para llegar en mejores condiciones al nuevo proceso de acreditación institucional”. Para eso estamos trabajando.

Por otro lado, se ha fortalecido la existencia de una unidad de gestión, dependiente de Rectoría, la Dirección de Planificación y Evaluación, destinada, entre otros propósitos, a orientar y apoyar procesos de acreditación, de planificación estratégica y de seguimiento de planes de mejoramiento.

En el caso de la Carrera de Pedagogía en Música, programa no acreditado, la Universidad desplegó

un profundo proceso de revisión y ajuste orientado a dar sustentabilidad a nuestra opción de formación artístico-musical, depurando y fortaleciendo el respectivo perfil de egreso -tal como lo recomendaron los pares evaluadores-, lo que derivó en una nueva malla instalada ahora en la Escuela de Educación y, por otro lado, en una Licenciatura en Música situada aún en el polo artístico, ambas al interior del Área de Educación, Arte y Cultura.

La consigna evaluativa ha sido persistir en la formación de profesores de música y mejorar aquello que el proceso de acreditación ha mostrado como cambios necesarios.

En este contexto, los aprendizajes institucionales en acreditación dan cuenta de la capacidad de la Universidad para instalar una suerte de cultura organizacional muy diferente a la que teníamos hace apenas 5 años atrás, lo que implica resolver satisfactoriamente un conjunto de tensiones o dilemas, tales como:

- a) Desde acreditarnos por obligación a comprender el papel que juega la acreditación como insumo para el mejoramiento de la calidad y de los mecanismos de autorregulación.
- b) Desde asignar esta tarea a expertos externos hasta levantar una práctica crecientemente autoevaluativa en cada escuela y unidad de gestión.
- c) Desde ubicar la acreditación como preocupación de unas pocas unidades de gestión (DPE) hacia una preocupación compartida de manera transversal en la institución.
- d) Desde una práctica que disocia lo académico de lo administrativo hacia una gestión que articula la gestión de lo académico y administrativo en un todo coherente y dinámico.
- e) Desde la entrega del informe de autoevaluación como un punto de llegada hasta la elaboración de este informe como punto de partida de un nuevo ciclo de mejoramiento y de seguimiento de compromisos.

- f) Desde una gestión parcialmente responsable de la formación de sus estudiantes hasta una formación éticamente responsable de los procesos formativos que despliega (incluyendo programas de nivelación de competencias, construcción de perfiles de egreso, en vinculación con el medio).
- g) Desde una comprensión academicista de los procesos formativos hacia una centrada en criterios pedagógicos y, sobre todo, en armonía con la pedagogía crítica que nos identifica.
- h) Desde hacer lo que suponíamos "había que hacer" (control de locus externo) hacia una práctica que no renuncia a la misión y visión propias (control de locus interno), sobre todo, en coherencia con nuestros propios principios y valores.

¿Qué hemos hecho hasta ahora?

Como una síntesis de los procesos de acreditación realizados a la fecha, se señalan los siguientes:

- 1) Dos procesos de autoevaluación institucional, con tres años cada uno: 2006-2008 y 2009-2011. Actualmente la Universidad está preparando el informe de autoevaluación para la Acreditación III (Junio de 2011).
- 2) Siete programas y/o carreras acreditadas (un 33.3% del total de las carreras):
 - a) Pedagogía en Educación Básica (3 años, hasta agosto de 2011) (CNAP).
 - b) Pedagogía en Educación Parvularia y Primer Subciclo de Educación Básica (4 años, hasta Enero de 2014). (Agencia ACREDITACION).
 - c) Pedagogía en Educación Diferencial (3 años, hasta enero de 2013). (Agencia ACREDITACION).
 - d) Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (5 años, hasta enero de 2015). (Agencia

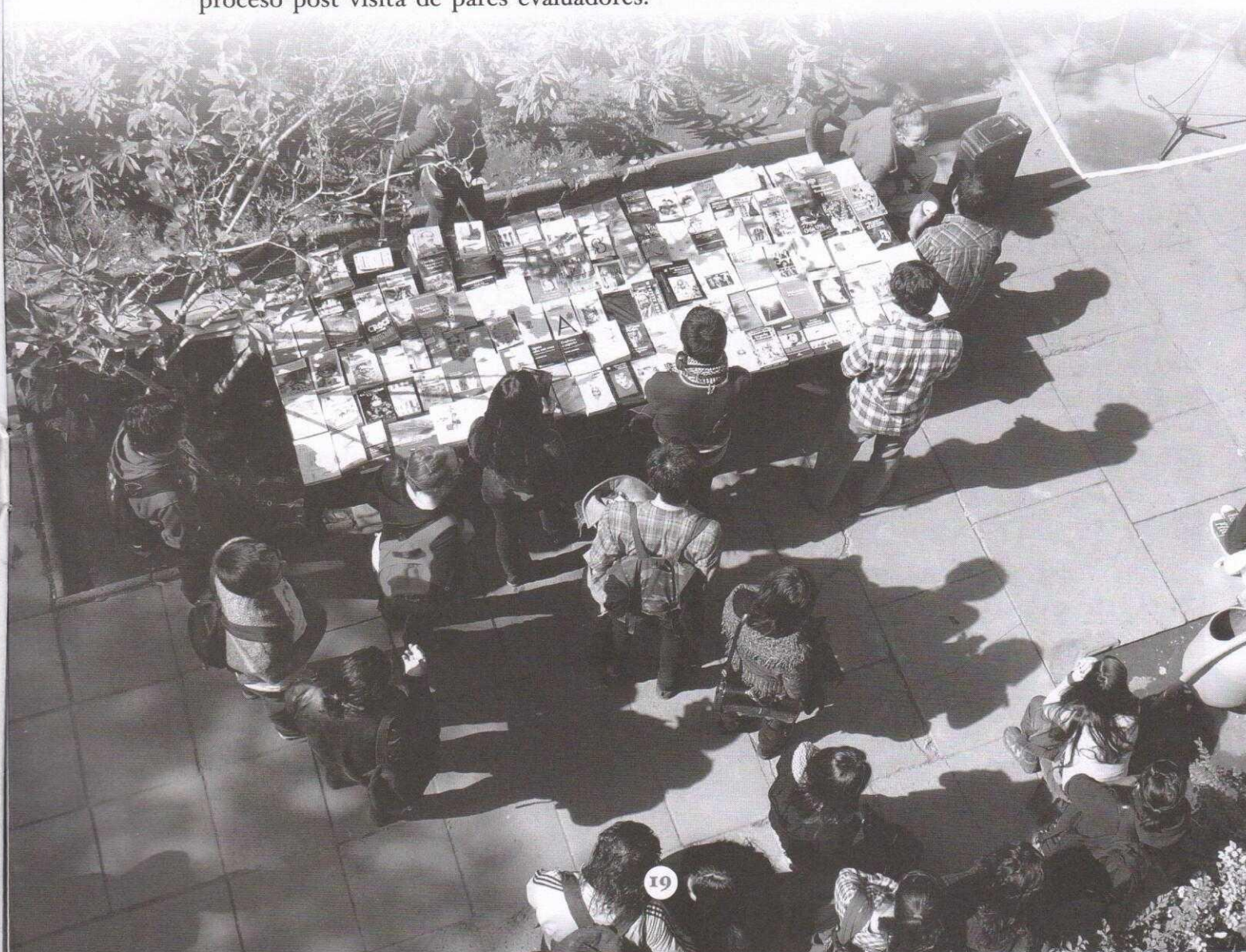
ACREDITACION).

- e) Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura (3 años, hasta enero de 2013). (Agencia ACREDITACION).
 - f) Formación de Profesores de Enseñanza Media (5 años, hasta enero de 2015). (Agencia ACREDITACION).
 - g) Trabajo Social (4 años, hasta noviembre de 2014). (Agencia AKREDITA)
- 3) Dos carreras en proceso avanzado de acreditación (9,5% del total):
- a) Una carrera del Área de Ciencias Sociales en proceso post visita de pares evaluadores: Antropología (Agencia AKREDITA).
 - b) Una carrera del Área de Educación en proceso post visita de pares evaluadores:

Pedagogía en Matemáticas y Estadística (Agencia ACREDITACION).

- 4) Tres carreras iniciando el proceso de autoevaluación (14,3% del total): Licenciatura en Historia, Sociología y Psicología.
- 5) Una carrera ha iniciado su re-acreditación, iniciando el proceso de autoevaluación: Pedagogía Básica y Programa de Segunda Titulación en Educación General Básica.

Si consideramos como exitosas todas las carreras en proceso de acreditación, la Universidad enfrentaría este nuevo proceso de acreditación institucional, con unos 57,1% de sus programas y carreras acreditados o en proceso de acreditación.



Preguntas y respuestas sobre la Acreditación

A continuación, presentamos una serie de preguntas frecuentes sobre acreditación, que es necesario tener en cuenta, en vista de los procesos de Acreditación Institucional del próximo año y como parte de esta cultura de autoevaluación que se hace cada vez más frecuente.

1. ¿Qué es la Acreditación?

La ley 20.129 indica que la Acreditación, es un proceso voluntario, al que se someten las instituciones de Educación Superior autónomas del país. Su objetivo primordial es asegurar y promover la calidad de las instituciones. Esta certificación pública, es otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Sin embargo, a pesar de ser voluntaria, en la práctica es un proceso necesario e imperativo, para que los alumnos pertenecientes a la institución, tengan acceso al financiamiento estatal o a recursos que cuenten con su garantía, con el fin de costear sus estudios.

En el caso de las carreras de pedagogía y medicina, la acreditación es obligatoria, según lo establece la ley 20.129.

Existen los siguientes procesos de acreditación independientes entre sí;

- Acreditación Institucional.
- Acreditación de programas o carreras de pregrado.
- Acreditación de programas de postgrado.
- Especialidades área de la salud.

2. ¿Qué tipos de acreditación existen?

3. ¿Qué evalúa la Acreditación?

La acreditación institucional certifica el cumplimiento del proyecto de la institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, al interior de las mismas.

La acreditación de carreras y programas, tiene por objeto fomentar y dar garantía pública de la calidad de las carreras a través de ejercicios sistemáticos de evaluación. Las carreras que se incorporen al proceso de acreditación serán evaluadas conforme al perfil de egreso y a los criterios de evaluación definidos por la CNA.

El proceso considera la evaluación de dos áreas mínimas, comunes a todas las instituciones:

- 1) **Gestión Institucional**
- 2) **Docencia conducente a título.**

Áreas adicionales de evaluación

- a) Docencia de Postgrado
 - Programas de Doctorado
 - Programas de Magíster
- b) Investigación
- c) Vinculación con el medio

4. ¿Cuáles son las áreas que se evalúan en el proceso de acreditación institucional?

5. ¿Cuáles son las áreas a evaluar en el proceso de acreditación de carreras?

Evaluación general:

Por perfil de Egreso.

Evaluación de criterios definidos por la CNA:

- Propósitos
- Integridad institucional
- Estructura organizacional, administrativa y financiera
- Estructura curricular
- Recursos humanos
- Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje
- Resultados del proceso de formación
- Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza
- Vinculación con el medio.

Las etapas son las mismas tanto para el proceso de acreditación institucional como para el de acreditación de carreras de pregrado o programas.

- a) Ingreso al Proceso de Acreditación
- b) Auto - Evaluación o Evaluación Interna
- c) Evaluación Externa
- d) Pronunciamiento de Acreditación.

6. ¿Cuáles son las etapas de un proceso de acreditación?

7. ¿Cuál es el rol de las agencias acreditadoras?

Son las instituciones responsables de acreditar carreras y programas de pregrado, magíster y especialidades del área de la salud, en aquellas áreas profesionales y disciplinarias en las que sean autorizadas, de acuerdo con la Ley N°20.129. Las agencias acreditadoras son autorizadas por CNA-Chile y deben cumplir con las condiciones de operación establecidas por ella.

En el caso de la acreditación institucional, es la CNA quién se encarga de ese proceso.

Tanto en la acreditación institucional, como en la acreditación de carreras, los pares evaluadores son los encargados de realizar la evaluación externa. Son académicos y profesionales de larga experiencia y trayectoria que deben formar parte del registro público de la CNA.

8. ¿Qué son los pares evaluadores?

9. ¿Por cuánto tiempo se extiende la vigencia de la Acreditación?

Acreditación Institucional, hasta 7 años

Acreditación de programas o carreras de pregrado, hasta 7 años.

Acreditación de programas de postgrado, hasta 10 años.

La cantidad de años se otorga en conformidad con el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y los propósitos de las instituciones o programas. Al cabo del plazo otorgado, las instituciones podrán repetir el proceso, con el fin de optar a un nuevo período de acreditación.

La CNA nos ha acreditado en 2 oportunidades.

- **2005 - 2008**

- **2009 - 2011**

Actualmente nos preparamos para enfrentar un tercer proceso a fines del año 2011.

10. ¿Cuántas veces ha recibido la acreditación institucional nuestra universidad?

11. ¿Qué carreras están acreditadas?

Principalmente las Pedagogías

- **Pedagogía Básica:** 3 años 2008 - 2011
- **Programa segunda titulación Pedagogía Básica Santiago, Valparaíso y Puerto Montt:** 3 años: 2008 - 2011
- **Pedagogía Educación Diferencial:** 3 años: 2010 - 2013
- **Pedagogía en Historia y C. Sociales:** 5 años: 2010 - 2015
- **Pedagogía Párvulo y Primer sub -ciclo Básico:** 4 años: 2010 - 2014
- **Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación:** 3 años: 2010 - 2013
- **Trabajo Social:** 4 años: 2010-2014

Primer semestre 2010:

Antropología
Pedagogía Matemática.

Segundo semestre 2010:

- Sociología
- Licenciatura en Historia
- Psicología
- Pedagogía Básica (re- acreditación)
- Pedagogía Básica segunda titulación (re-acreditación)

12. ¿Qué carreras actualmente se encuentran en proceso de acreditación?

13. ¿Qué sucede si contaba con financiamiento estatal y la institución pasa de estar acreditada a no acreditada?

La Ley 20.129 establece que los alumnos nuevos de instituciones que no cuenten con la acreditación, no podrán acceder a ningún tipo de recursos otorgados por el Estado o que cuenten con su garantía. Sin embargo, los alumnos que ya contaban con el beneficio lo mantienen hasta el final de su carrera.

Serán válidos todos aquellos títulos y grados otorgados por instituciones autónomas. Para que las instituciones puedan postular a la acreditación, éstas deben ser autónomas. Por lo tanto, el que una carrera o institución no se acredite, no impacta en la validez de los títulos que las instituciones tienen la facultad de entregar.

14. ¿Si la carrera que estoy cursando no está acreditada, tendrá validez mi título?



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Rector: Francisco Vergara
Vicerrector Académico: Domingo Bazán
Director de Investigación y Estudios: José Olavarría
Secretario General: Luis Rivera
Director de Administración y Finanzas: Sergio Infante

Dirección: Condell 343 Providencia
Teléfono: 787 8000
Portal Internet: www.academia.cl

Impresión: Ediciones Tierra Mía Ltda.
Fono-Fax: 892 3483
Correo Electrónico: tierramia@adsl.tie.cl
Santiago de Chile, diciembre de 2010